

JUEGOS DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN – 2017/18
CALENDARIO – CLASIFICACIÓN
FASE INTERCOMARCAL “LA LOMA Y LAS VILLAS Y MÁGINA”

DEPORTE: VOLEIBOL

CATEGORÍA: ALEVÍN MIXTO

EQUIPOS	P.J.	P.NP	P.G.	P.P.	T.F.	T.C.	Ptos	+	Deportividad	CLASIFICA
EM. IBROS	4	0	0	4	2	10	0	+	21	21
EM. CABRA STO. CRISTO	4	0	4	0	10	2	12	+	21	33

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Se desarrollará por concentración, a una vuelta. El equipo con sumatoria mayor clasificará para la Fase Final Provincial.

1ª JORNADA			
18-11-2017	SEDE: CABRA	TANTEO	PABELLÓN CABRA
HORA: 10:00 H	EM. IBROS – EM. CABRA STO. CRISTO	0 - 3	

2ª JORNADA			
02-12-2017	SEDE: BEGIJAR	TANTEO	PABELLÓN BEGIJAR
HORA: 10:00 H	EM. CABRA STO. CRISTO – EM. IBROS	3 - 0	

3ª JORNADA			
16-12-2017	SEDE: CABRA	TANTEO	PABELLÓN CABRA
HORA: 10:00 H	EM. IBROS – EM. CABRA STO. CRISTO	2 - 1	

4ª JORNADA			
03-02-2018	SEDE: BEGIJAR	TANTEO	PABELLÓN BEGIJAR
HORA: 10:00 H	EM. CABRA STO. CRISTO – EM. IBROS	2 - 1	

GANADOR FASE INTERCOMARCAL: EM. CABRA DE STO. CRISTO

CLASIFICADO COMARCA LALOMA Y LAS VILLAS: EM. IBROS

VALORACIÓN DEPORTIVA FASE PREVIA COMARCAL DE “LA LOMA Y LAS VILLAS”

DEPORTE: **VOLEIBOL**

CATEGORÍA: **ALEVÍN MIXTO**

JORNADA:

EQUIPOS	PUNTUACIÓN - ÍTEM									TOTAL Deportividad
	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 4	ÍTEM 5	ÍTEM 6	ÍTEM 7	ÍTEM 8	ÍTEM 9	
EM. IBROS	1	1	1	1	2	3	4	4	4	21
EM. CABRA STO. CRISTO	1	1	1	1	2	3	4	4	4	21

ÍTEM 1: *Responsables* - Todos los grupos de deportistas deberán ir acompañados en todo momento por su correspondiente responsable acreditado. Cada equipo comenzará la competición con un **crédito de 1 punto** por cumplir dicho requisito. Se **restará 1 punto** por cada jornada en la que se incumpla.

ÍTEM 2: *Uniforme* - Todos los grupos de deportistas deberán ir debidamente equipados con uniforme, numerado según corresponda, y calzado adecuado para el correcto desarrollo de su encuentro deportivo. Cada equipo comenzará la competición con un **crédito de 1 punto** por cumplir dicho requisito. Se **restará 1 punto** por cada jornada en la que se incumpla.

ÍTEM 3: *Material* - Todos los grupos de deportistas deberán presentar el material deportivo necesario para el desarrollo de su encuentro según modalidad deportiva (balones, espinilleras, etc). Cada equipo comenzará la competición con un **crédito de 1 punto** por cumplir dicho requisito. Se **restará 1 punto** por cada jornada en la que se incumpla.

ÍTEM 4: *Documentación* – Siempre se deberá asistir a los encuentros deportivos debidamente acreditado, los deportistas con sus copias compulsas de DNI (o Libros de Familia en caso de Alevines e Infantiles), y sus equipos con su correspondiente relación de participantes. Antes del inicio de cada partido, los responsables de grupo deberán presentar al árbitro esta documentación, indicando claramente en cada jornada los jugadores y/o jugadoras del listado asistentes a la jornada. Cada equipo comenzará la competición con un **crédito de 1 punto** por cumplir dicho requisito. Se **restará 1 punto** por cada jornada en la que se incumpla.

ÍTEM 5: *Nº Jugadores* - Todos los equipos deberán presentarse a sus partidos con el número de jugadores mínimo, establecido en normativa según deporte a practicar, para el adecuado desarrollo del encuentro deportivo. Cada equipo comenzará la competición con un **crédito de 2 puntos** por cumplir dicho requisito. Se **restará 1 punto** por cada jornada en la que se incumpla.

ÍTEM 6: *Infracción leve* - Todos los participantes deberán actuar con el debido decoro en todo momento, rehuendo de cualquier actitud o comportamiento impropio. Cada equipo comenzará la competición con un **crédito de 3 puntos** por cumplir dicho requisito. Se **restarán 2 puntos** por cada sanción disciplinaria relacionada con infracciones de tipo leve se reciba a lo largo de la actividad, entendiéndose por éstas la falta técnica y la antideportiva en baloncesto, la tarjeta amarilla en fútbol y voleibol, y las exclusiones parciales en balonmano.

ÍTEM 7: *Infracción grave* - Todos los participantes deberán atender que su actuación sea siempre la correcta, tanto dentro como fuera del terreno de juego, eludiendo cualquier comportamiento antideportivo. Cada equipo comenzará la competición con un **crédito de 4 puntos** por cumplir dicho requisito. Se **restarán 4 puntos** cada vez que se incumpla o por cada sanción disciplinaria recibida por cometer infracciones graves*, entendiéndose por éstas todas las vinculadas con las expulsiones (falta descalificante en baloncesto, tarjeta roja en fútbol y voleibol, y exclusión directa en balonmano).

* Cuando la acumulación de sanciones depare una de envergadura mayor, se tendrá en cuenta para este computo solo la de mayor gravedad.

ÍTEM 8: *Discriminación* - Todos los participantes deberán ofrecer siempre consideración y respeto a todas las personas, adversarios o compañeros, atendiendo con tolerancia su diversidad (sexo, raza, discapacidad, orientación sexual, etc). Cada equipo comenzará la competición con un **crédito de 4 puntos** por adoptar este comportamiento. Se **restarán 4 puntos** por cada actitud discriminatoria o intolerante detectada.

ÍTEM 9: *Vandalismo* - Todos los participantes deberán mostrar respeto y adecuación en el uso del material, instalaciones deportivas y el entorno que las rodea. Cada equipo comenzará la competición con un **crédito de 4 puntos** por cumplir dicho requisito. Se **restarán 4 puntos** por cada mal uso o deterioro de material / instalación detectado.